

**Sistema de Datos Personales del Registro de Visitantes, Atención y Seguimiento a Peticiones, así como Eventos Organizados Por la Regiduría Cuarta del H. Ayuntamiento del Municipio de Coatepec.**

**I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales**

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz. A través de la Regiduría Cuarta.

**II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento**

El sistema de datos personales del Registro de Visitantes, Atención y Seguimiento a Peticiones, así como Eventos Organizados Por la Regiduría Cuarta del H. Ayuntamiento del Municipio de Coatepec., cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categorías	Datos
Datos identificativos	Nombre del titular o representante legal Domicilio Número de teléfono Firma Identificación Oficial Fotografía
Datos electrónicos	Correo electrónico

**III.- Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Serán utilizados para registrar, mantener el control de visitas, dar seguimiento a los asuntos relacionados con la atención a las solicitudes o peticiones, así como generar evidencia fotográfica y documental, que conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 38 y 39 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz sean atendidas en la Regiduría Cuarta.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales otorgados en el rubro de "Datos que puede proporcionar de manera opcional", sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales optativos solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio del derecho de acceso a la información, en caso de que no lo desee puede manifestarlo en el correo electrónico [coatepec.transparencia@gmail.com](mailto:coatepec.transparencia@gmail.com)

**IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos**

El origen de los datos personales que se recaban, es durante el proceso de ingreso al área, así mismo al registrar, mantener el control de visitas, dar seguimiento a los asuntos relacionados con la atención a las solicitudes o peticiones.

**V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento**

Nombre: Sofía Leticia Viveros Colorado  
Cargo: Regiduría Cuarta  
Área: Regiduría Cuarta

**VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación, respecto al punto VI. La Regiduría Cuarta no hace transferencias por el cual el rubro No Aplica.

**VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud**

Con base al Artículo 38, 39, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, así como los Artículos 14, 21 y 28 de la Ley 316 de Protección de Datos personales.

**VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada**

La forma de interrelacionar la información mediante oficios y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

Todas las áreas que integra el ayuntamiento

**IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO**  
**Datos de la Unidad de Transparencia Domicilio:**

Palacio Municipal s/n  
Colonia: Centro  
Coatepec, Ver.  
C.P. 91500  
Teléfono: 2284203446  
Correo electrónico: [coatepec.transparencia@gmail.com](mailto:coatepec.transparencia@gmail.com)

**X. El tiempo de conservación de los datos.**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 3 años en el área de trámite y 3 en archivo de concentración.

**XI.- El nivel de seguridad**

Básico



XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.